

BOLETIN MUNICIPAL.

PERIODICO SEMANAL.

ORGANO DE LOS INTERESES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

Año 2.

Santa Ana, Abril 17 de 1878.

Núm. 62

ADMOR. GRAL. REGIDOR LICENCIADO D. ANASTACIO RODRIGUEZ. EDITOR RESPONSABLE ALCALDE MUNICIPAL Y JEFE DEL DISTRITO.

ADVERTENCIAS.

El precio de suscripcion á este periódico es un peso por trimestre—Pago adelantado.

Se suscribe en la Alcaldía i Tesorería Municipal de esta Ciudad, i en la imprenta dirigida por Don Alberto Martínez, Calle de la Fé, casa n.º 31.

Los avisos de interés particular se arreglarán con el Director de la Imprenta: los de interés público se insertarán gratis.

Regidor de ronda de la proxima semana, Don Silverio Rivas.

Botica de turno.—para la próxima semana, la del Lic. Don Felicitó Dueñas.

Agente en Metapam.....Don Vicente Oliva.
 " en Chalchuapa.....Domingo Peñate.
 " en Texistepeque.....Tomas M. Muñoz.
 " en Coatepeque.....el Sr. Alcalde Municipal.

EL BOLETIN MUNICIPAL.

En el último número de el Boletín Municipal verian nuestros lectores que la contrata de agua ha sido por fin arreglada bajo las condiciones mas favorables i mas alagüeñas á la poblacion.

La Municipalidad de esta Ciudad, despues de un dilatado estudio pudo encontrar la clave que se necesitaba para arreglar ese negocio, de suyo tan importante, i trascendental á nuestros intereses locales. Por consiguiente todos debemos estar mui satisfechos de los trabajos de aquella corporacion, pues allanando todas las dificultades que se presentaban consiguió formular con el mayor acierto i cordura, las bases de dicha contrata.

Ninguna clase de sacrificios tendremos que hacer de nuestra parte para obtener en pocos meses una mejora tan deseada i tan necesaria.

Verdad es que las personas que quieran gozar del beneficio del agua en su propia casa tienen que comprar por 150 ó 200 pesos,

cada una de las pajas que necesiten; pero si se atiende á las inmensas comodidades que proporciona el agua cuando se tiene á la mano, en abundancia, desde luego será fácil convencerse que no es unvalor exeso el que aquí se pagará por cada paja; i que este valor aparecerá tanto mas reducido cuanto mas pensemos en los grandes gastos que harán los empresarios hasta terminar la obra.

En cuanto á la generalidad ¿quien se atreve á negar los inmensos beneficios que recibirá cuando las fuentes públicas manen en abundancia el trasparente líquido? ¿Quien dejará de comprender que la construccion de edificios, i la industria toda, tomará un incremento maravilloso cuando no escasee un elemento tan indispensable á todas las faenas materiales de la vida? Nadie podrá negar esta verdad, por el contrario todos la confirman, i esperan con ansiedad el mes de Diciembre para ver realizadas sus esperanzas, i contemplar llenos de alegría el vasto horizonte que se abrirá entonces á esta Ciudad tan ávida de riqueza i civilizacion.

En la misma contrata á que aludimos se registran dos clausulas en que la Municipalidad ofrece á los Señores Van Severen i Cienfuegos solicitar del Supremo Gobierno la dispensa de los derechos de importacion de la cañería i aparatos; asi como tambien conseguir el asentimiento de los dueños de terrenos por donde tiene que pasar la cañería, á fin de que permitan colocar ésta en la linea correspondiente. I como tanto el Supremo Gobierno como los propietarios de dichos terrenos han accedido á la solicitud municipal tenemos el gusto de insertar en

seguida los documentos que lo comprueban.

Santa Ana, Abril 9 1878.

Señor Alcalde Municipal
de esta Ciudad,

El Señor Ministro de Hacienda i Guerra, con fecha 6 del corriente ha dirigido la comunicacion que dice:

"Señor Gobernador del Departamento de Santa Ana || Con fecha de hoy, se comunicó á la Tesoreria general lo siguiente: Solicitando la Municipalidad de Santa Ana que la cañeria i arietes que pedirán los contratistas para la intruduccion de aguas á dicha Ciudad sea importada libre de derechos é impuestos, el Supremo Gobierno en ronsideracion á que esa importante obra refuirá en positivo provecho para los intereses generales i engrandecimiento de la misma poblacion, acuerda de conformidad" || Lo que trasctibo á U. para su inteligencia i para conocimiento de esa Municipalidad suscribiéndome su atento Servidor || El Sub-srio. de estado en el ramo de Hacienda Melendez

Lo comunico á U. para conocimiento de la Municipalidad.

Soy de U. atento S. servidor.

Narciso Avilez

Honorable Corporacion Municipal

En cumplimiento de la comision que se nos confirió en la sesion del diez i seis de Febrero, para que pasasemos á reconocer la linea por donde debe venir la nueva cañeria, i tocar en consecuencia con los dueños de los terrenos para solicitar su asentimiento en la parte que se les ocupe, nos hacemos el honor de manifestar á la Corporacion Municipal que todos ofrecen gustosos sus terrenos para tal objeto con excepcion de la parte de los Señores Valle, por no estar en esta Ciudad el Ldo. Molina que los representa.

José M. Lara — Rafael Monzon.

Sesion del 26 de Marzo de 1878.

Pase á la misma comision para que recabe de los Señores Valle su consentimiento.

Medina.

Honorable Corporacion Municipal

Como en la presente comision no se habia podido hallar al que representaba la casa de los Señores Valle, tuviste á bien que volviésemos para conseguir dicho asentimiento, i hoy tenemos el honor de manifestar que está allamado por el Señor Don Andres Valle en persona quien se manifestó anuente i gustoso.

Asi damos cuenta de dicha comision.

Santa Ana, Marzo 31 de 1878.

José M. Lara — Rafael Monzon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Londres, Febrero 20. El corresponsal del *Times*, en Roma en una carta del dia 14, escribia lo que sigue del Cardenal Pecci, hoy Leon XIII:

"El Cardenal Pecci es alto, tiene una cabeza hermosa, alta frente que se estrecha hácia las sienes, cara larga i facciones marcadas. La boca es grande, la barba saliente, la expresion alegre i franca, la orejas grandes i de buena forma. La fisonomia tiene cierto parecido con la de Consalvi, renombrado Ministro de Pio VII. Tiene una voz hermosa, sonora, gran dignidad que llega á ser austeridad de modales en la vida pública, pero particularmente es amable, llano sociable i de buenas ocurrencias. Como Camarlingo ha sido el Jefe del partido moderado, que sin renunciar formalmente á los derechos de la Santa Sede, reconoce la cordura de someterse á los decretos de la Providencia, aceptando los que son hechos irrevocablemente realizados. La opinion general es que por su ilustracion, tacto, energia, dignidad, amabilidad, verdadero sentido moral i piedad sincera, el Sacro Colegio no pudo encontrar otro Cardenal mas digno de ser Papa que Leon XIII. En Perugia siguió la politica recomendada por el difunto Cardenal Riario Sporzu, que aconsejaba en Nápoles á los buenos católicos que cumplieran como ciudadanos en las elecciones municipales, cuando la prensa católica, pretendiendo interpretar el pensamiento del Vaticano, los impulsaba al retraimiento.

"El Cardenal Pecci habló con gran efecto contra la proposicion de que el Conclave no se celebrara en Roma i de otras medidas porque abogaba el partido reaccionario. Tiene la confianza i el apoyo de los liberales ó cuando ménos de una gran mayoria del Sacro Colegio, i desempeña el mismo papel que el Cardenal Gizzi tuvo en el Conclave de 1846.

"La vida privada del Cardenal Pecci en todo tiempo

ha estado limpia de toda mancha. Nunca ha tenido relaciones con los funcionarios del actual Gobierno italiano, pero de todos es estimado, i aquellos con quienes por necesidad ha estado en contacto, estan encantados en el."

CUBA.

Habana, Febrero 15.— Un periódico que ve la luz en el interior de la isla, ha publicado un despacho oficial, recibido del cuartel jeneral i fechado en Zanjon,

10 de Febrero; i que contiene, las siguientes proposiciones de paz ofrecidas á los insurrectos:

Primera.— La isla de Cuba recibirá la misma organizacion política i administrativa que tiene Puerto Rico.
Segunda.— La isla de Cuba tendrá Amplio perdon por todos los delitos políticos, desde 1868 i libertad para todos los que esten sufriendo sentencia i para los prisioneros políticos, i perdon jeneral para los desertores de las filas españolas.

Cuarta.— Ninguna persona que reconozca el Gobierno español en virtud de este tratado podrá ser obligada á

CUADRO

QUE DEMUESTRA EL ESTADO DE LAS ESCUELAS RURALES DE PRIMERAS LETRAS EXISTENTES EN LOS CANTONES DE LA COMPRENSION MUNICIPAL DE SANTA ANA, I DE LAS ESTABLECIDAS ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD.

| Cantones. | Nom. de los Preceptores. | Dotacion mensual. | Nº de niños. | Lectura. | Escritura. | Moral. y Doctrina. |
|----------------------|--------------------------|-------------------|--------------|----------|------------|--------------------|
| Comecayo. | Mannel Sanchez | \$11. 4. | 23. | 23. | 23. | 23. |
| Pinal. | Pfo Gonzalez. | 8. " | 16. | 16. | 16. | 16. |
| Calsontes Abajo. | Lorenzo Linares. | 7. " | 14. | 14. | 14. | 14. |
| Empalizada. | Francisco Rodriguez. | 11. " | 22. | 22. | 22. | 22. |
| Valle Matazano. | Francisco Rivera. | 11. " | 22. | 22. | 22. | 22. |
| San Juan Buenavista. | Francisco Escobar. | 10. " | 20. | 20. | 20. | 20. |
| Catamay. | Julio Alfaro. | 8. " | 10. | 10. | 10. | 10. |
| Tablon Matazano. | Alejandro Choto. | 5. " | 10. | 10. | 10. | 10. |
| Palo Campana. | Dionicio Almendares. | 8. " | 16. | 16. | 16. | 16. |
| Portezuelo. | Francisco Parada. | 18. " | 36. | 36. | 36. | 36. |
| Potrero G. Aniba. | Quirino Angeles. | 8. " | 16. | 16. | 16. | 16. |
| Potrerillos. | Emeterio Hernandez. | 6. 4 | 13. | 13. | 13. | 13. |
| Id. | Pantaleon Linares. | 3. 4 | 7. | 7. | 7. | 7. |
| Aradas. | Pedro F. Ramos. | 20. " | 40. | 40. | 40. | 40. |
| San Pedro Ochugse. | Teodoro Rodriguez. | 4. " | 8. | 8. | 8. | 8. |
| Potrero G. Abajo. | Felipe Gil. | 7. " | 14. | 14. | 14. | 14. |
| Ranchador. | Antonio Sandobal. | 9. " | 18. | 18. | 18. | 18. |
| San Cristobal. | Jose Escarate. | 11. " | 22. | 22. | 22. | 22. |
| Flor A. Abajo. | Miguel Aguilar. | 14. " | 28. | 28. | 28. | 28. |
| Primavera. | Francisco Reginos. | 18. 4 | 37. | 37. | 37. | 37. |
| Calsontes Arriba. | Eugenio Consuegra. | 6. " | 12. | 12. | 12. | 12. |
| Candelaria. | Cipriano Solorzano. | 23. 4 | 47. | 47. | 47. | 47. |
| San Geronimo. | Miguel Calderon. | 17. 4 | 34. | 34. | 34. | 34. |
| Santa Isabel. | Nicolas Tejada. | 8. 4 | 17. | 17. | 17. | 17. |
| Montanita. | Jesus Paz. | 8. 4 | 17. | 17. | 17. | 17. |
| Paraje Galan. | Juan Quinteros. | 28. 4 | 57. | 57. | 57. | 57. |
| Ayuta. | Agaton Murcia. | 4. " | 8. | 8. | 8. | 8. |
| Lomalta. | Leandro Vineza. | 5. 4 | 11. | 11. | 11. | 11. |
| Aldea San Antonio. | Juan Mairenc. | 12. " | 24. | 24. | 24. | 24. |
| Ochugse Arriba. | Francisco Alvares. | 4. " | 8. | 8. | 8. | 8. |
| San Juan. | Teodoro Quinteros. | 46. " | 23. | 23. | 23. | 23. |
| San Sebastian. | Antonio Alvarado. | 72. " | 24. | 24. | 24. | 24. |
| Santa Cruz. | Mariano Membreno. | 51. " | 17. | 17. | 17. | 17. |
| | | § 483. | 691 | Niños. | | |

El presente cuadro demuestra que estan establecidas en los Cantones de esta comprension Municipal treinta escuelas rurales á cargo de los individuos que se expresan, y tres en esta Ciudad dirijidas por los Señores Don Teodoro Quinteros, Don Antonio Alvarado y Don Eugenio Figueroa Don Mariano Membreno y Don Gregorio Garcia, advirtiendo que en las dos últimas se enseña tambien Gramática Aritmética Geografía Urbanidad é Historia y hai cinco escuelas rurales que por falta de preceptores no se han podido establecer.

Santa Ana, Abril 7 de 1878.

Joquin E. Medina.

prestar servicio militar, á no ser que se restablezca la paz en todo el territorio.

Quinta— A todas las personas que deseen salir de la Isla se les darán medios para hacerlo, sin entrar en poblado, si así lo de-caan.

Sesta— Se hará la capitulación de cada fuerza en lugares despoblados, donde se depositarán las armas.

Septima— El Jeneral en Jefe español con objeto de facilitar la adhesión de otros Departamentos á estas condiciones, dará libre paso por todas las vías terrestres i marítimas.

Octava— Las bases anterior se considerarán jenerales para todos los Departamentos de esta isla que acepten las proposiciones.

Las tropas españolas han recibido órdenes de suspender las operaciones i de permanecer á la defensiva. Se han enviado prácticos que hagan saber estas condiciones á las partidas insurrectas. El Gobierno insurjente i su Cámara se han disuelto i formado una junta central para tratar la paz.

Habana, Febrero 19.— La *Gaceta Oficial* de hoy publica las condiciones de la paz, las mismas que se enviaron por telgrafo el 14. Todos los jefes insurrectos han asentido. Hay antisfacción jeneral en toda la isla, i ya no cabe duda de que la paz está hecha. El Capitan jeneral Jovellán ha regresado á la Habana.

BOLIVIA.

DERRUMBE DE UN CERRO— 100 MUERTOS.

Se dice de La Paz con fecha 30 de Enero le siguiente: "En Cochabamba se derrumbó un cerro inmediato á la ciudad á consecuencia del gran aumento de las aguas de algunas quebradas aplastando dentro de sus habitantes á mas de 100 personas i destruyendo muchos sembrados. El suceso tuvo lugar á las 9 P. M.

(De la Estrella de Panama.)

Mucho se ha dicho ya sobre la necesidad que tienen de educarse todas las masas populares; y nosotros vamos á la vez á exponer algunos conceptos en pró de esa verdad innegable, y admitida por todos los hombres de mas ó menos saber.

En efecto la la esperiencia ha demostrado mil veces que la instruccion en todas las clases de la sociedad es absolutamente indispensable á las naciones para que puedan desarrollar todos los jémenes de prosperidad y de riqueza de moral i civilizacion. Veamos sinó la América del Norte y Alemania: países que en la actualidad estan resolviendo los mas difíciles problemas de la vida industrial i científica porque, ellos son, precisamente, los principales pueblos que en ambos mundos han puesto en práctica la instruccion jeneral y forzosa, prodigando de escuelas y bibliotecas hasta los mas apartados aldeas que sustentan sus dilatados valles y numerosas campiñas.

Si, la ciencia es indispensable á toda la especie humana: por élla ha llegado el hombre á descubrir una multitud de leyes y de secretos en la naturaleza, ocultos en su mayor parte á las jeneraciones pasadas: por élla, esas mismas leyes le han servido para realizar las obras mas portentosas y mas útiles á su vida; y el Vapor la Luz y la Electricidad son los principales agentes de quel é se sirve ahora en muchas de sus operaciones mecánicas, y feico— matemáticas.

Bien demostrada se halla esta verdad y los jénios de

Nevvton y de Fulton, de Franklin y de Morse la han dejado escritas con caracteres indelebiles en sus maravillosos descubrimientos é invenciones.

En fin la ciencia disipa cada dia las tinieblas que antes envolvieran el mundo físico y el ideal y élla llegará á sobrar una verdadera metamórfosis en el universo que no describió hace mas de tres mil años el célebre escritor del Jeneis

L. R.

INTERESANTE.

En el número 61 anterior está insertada la contrata de la introduccion del agua á esta Ciudad, hecha entre la Municipalidad y los que suscriben en consecuencia y para beneficio del público

AVISAMOS:

que desde hoy, hasta que los aparatos y cañeria esten en Acajutla se reciben suscripciones de pajas de agua á razon de *CIENTO CINCUENTA PESOS* cada una, al contado, y desde esa fecha en adelante importará *DOSCIENTOS PESOS*, respondiendo Cienfuegos, personalmente, por los valores que reciba: en caso de desgracia de la empresa, se abonará á cada interesado sobre lo que haya desembolsado undiez por ciento.

El pedido de arietes y cañeria se ha hecho ya y ha salido de esta el día 11.

Santa Ana, Abril de 1878.

A. Van Severen. — Elias Cienfuegos.

A LOS AGRICULTORES.

En el Departamento de Sonsonate, i sobre ambos lados del camino real de dicha Ciudad al puerto de Acajutla existen las fincas—

| | | | |
|---------------------|---------------|----------|----------|
| "La Majada" | que consta de | 3,500 | tarecas. |
| "Buena Vista" | " " | de 3,000 | " " |
| "San Juan" i anexos | " " | de 1,500 | " " |
| Un terreno | " " | de 300 | " " |

Todos son **terrenos propios**, i regables con Zacatales, frutas, leña i montañas etc.

Una casa nueva con corredor, i solar de 25 varas,

está situada en la plaza del Puerto de Acajutla

Se ofrecen en venta á precios, i condiciones cómodos, pudiendo para mas informes dirijirse en Sonsonate al encargado de suministrar los que se creyeren necesarios que es el Ldo. Don Dionicio Aratuz, ó á Don Joaquín Mathé, i en Santa Ana á Don Federico Noltenius.

Tipografía de la Paz, Calle de la Fé, núm. 31.